



## INFORME DE COMISION

M. en C. Nelly Gabriela Herrera Ornelas Titular de la Oficina de Representación PRESENTE:		
FOLIO AREA ADMINISTRATIVA:	RUC 17150	FECHA: 29/07/2025
LUGAR: Puerto Vallarta, Jal	PERIODO:	26 de julio de 2026
<b>OBJETO DE LA COMISION:</b> Participar en la Mesa de trabajo relación Humano-Cocodrilo , programada el 26 de julio de 2025 en el Salón Caletas de las Instalaciones del Centro Internacional de Convenciones de Puerto Vallarta.		
<b>RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:</b>		
<p>Se participó en la "Mesa de trabajo relación Humano-Cocodrilo", convocada por la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET) de Gobierno del estado de Jalisco, llevada a cabo el sábado 26 de julio de 2025 en las instalaciones del Centro Internacional de Convenciones de Puerto Vallarta, en la cual se presentó la situación actual de la problemática ante el incremento de interacciones entre personas y cocodrilos en la región de Puerto Vallarta, y en atención a los recientes eventos que han preocupado preocupación social y ambiental, por lo que se considera prioritario fortalecer los mecanismos de coordinación interinstitucional, así como promover una convivencia armónica con la fauna silvestre, en específico con el cocodrilo americano (<i>Crocodylus acutus</i>), especie protegida de alto valor ecológico. En la mesa de trabajo convocada por la SEMADET se contó con la presencia de Protección Civil del Gobierno de Jalisco, Protección Civil del Municipio de Puerto Vallarta, la Dirección del estero del salado, la Rectora del Centro Universitario de la Costa de la U de G, personal de Protección Civil de Bahía de Banderas Nayarit, investigadores y un servidor a cargo del Departamento de recursos Naturales y Vida Silvestre de la Oficina de Representación de la SEMARNAT en Jalisco. La dinámica se llevó a cabo de acuerdo al orden del día planteado por SEMADET, considerando en primera instancia la presentación actual de la problemática por interacciones entre personas y cocodrilos en la región de Puerto Vallarta, la propuesta de plan de acción y siguientes pasos, asuntos generales y lectura de acuerdos. Por parte de un servidor se señaló como parte esencial la coordinación de los tres niveles de gobierno, identificando a los actores y atribuciones de cada uno de ellos, de acuerdo al protocolo de atención a contingencias humano-crocódilanos establecido por la CONANP y SEMARNAT, considerando a Protección Civil como la primera instancia en atender emergencias que se presenten por interacciones y las diferentes instancias gubernamentales, académicas, organizaciones y el grupo SOS cocodrilo que participan de acuerdo a sus competencias. Asimismo se dieron a conocer las acciones que se llevaron a cabo por parte de la Oficina de Representación de la SEMARNAT en Jalisco, en coordinación con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) del gobierno del estado de Jalisco, en el año 2024, derivado de la petición de 7 cooperativas de pescadores ubicadas en el Mpio. De Tomatlán, Jal., dado el riesgo por interacciones humano-cocodrilo en las actividades de pesca que realizan, solicitando capacitación para atender los casos por interacciones. Ante ello se llevó a cabo un curso teórico-práctico de capacitación para pescadores, personal de Protección Civil y seguridad pública de los 5 municipios costeros de Jalisco (Puerto Vallarta, Cabo Corrientes, Tomatlán, la Huerta y Cihuatlán) con duración de tres días, abarcando temas teóricos sobre la biología de la especie de <i>Crocodylus acutus</i>, así como práctica en técnicas de captura y contención de cocodrilos, y práctica por parte del personal paramédico de Protección Civil del estado de Jalisco, abordando los temas de: 1.- Extracción en zonas de difícil acceso; 2.- Reanimación Cardiopulmonar (RCP); 3.- Ahogamiento; 4.- Control de hemorragias y 5.- Control de fracturas. Los días 2 y 3 del Curso-Taller. Se conformó el grupo SOS Cocodrilo de Jalisco y un grupo de whats app, con el apoyo de Protección Civil del estado de Jalisco, la SEMARNAT Jalisco, así como autoridades de seguridad pública de los 5 Municipios costeros de Jalisco y personal de la SADER del Gobierno del estado de Jalisco, con el objeto de atender oportunamente las contingencias que se presenten por interacciones Humano-Cocodrilo de acuerdo al Protocolo establecido. De lo anterior, se propuso que para el plan de acción se identifiquen claramente a los actores y sus atribuciones con el objeto de incluir en las mesas de trabajo a dependencias como PROFEPA a nivel federal, la SADER a nivel estatal, cooperativas de pescadores y proyectar el plan de acción en toda la</p>		

## INCLUSIONES

Acordó por parte de los participantes de la "Mesa de trabajo relación Humano-Cocodrilo" dar seguimiento a la elaboración del plan de acción a establecer para atender contingencias humano-crocódilanos, estipulando metas a corto, mediano y largo plazo. Para ello se contempla llevar a cabo una próxima mesa de trabajo antes del 15 de agosto, esperando la convocatoria por parte de SEMADET. Asimismo SEMADET acordó enviar la minuta de la primer mesa de trabajo. En esta primer mesa de trabajo se concluye que las bases están firmes para llevar a cabo una coordinación favorable de las acciones ante interacciones entre personas y cocodrilo de manera interinstitucional e intersectorial, dado que se cuenta con actores experimentados e instituciones con capacidad para atender contingencias humano-cocodrilo en el estado de Jalisco. Se debe considerar que dada la distribución de la especie de cocodrilo de río (*Crocodylus acutus*) en toda la costa de Jalisco, el plan de acción debe abarcar a los 5 municipios costeros y no solo la región de Puerto Vallarta.

## CONTRIBUCIONES A LA DEPENDENCIA DE LA QUE FORMA PARTE

Contribuir a la conservación y respeto hacia las especies que habitan en nuestro territorio, tales como el cocodrilo de río (*Crocodylus acutus*), especie que se encuentra en categoría de Protección Especial (Pr) de acuerdo a la NOM-059-SEMARNAT-2010, ello a través del plan de acción, con fundamento en el Protocolo Nacional de Atención a Interacciones con Crocodilianos del estado de Jalisco, procurando por una parte conservar a las especies silvestres y también evitar accidentes por la interacción humano-cocodrilo, además de contar con una mejor respuesta de manera eficiente en caso de contingencias que se lleguen a presentar con personas por interacciones con ejemplares de cocodrilo.

Comisionado

Superior Jerárquico

**MVZ. Fco. Rafael Zermeno Núñez**  
Comisionado

**M. en C. Nelly Gabriela Herrera**  
Titular de la Oficina de Representación de SEMARNAT en Jalisco